



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
Humanos**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"****"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"****"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"**

## **COMUNICADO N° 03 -2023-UGEL06/DIR-ARH.**

### **ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO - 2024.**

RVM. N° 147-2023-MINEDU – OFICIO MÚLTIPLE N° 00155-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD – RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 03453-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD.

#### **“AMPLIACION DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS ENERO Y FEBRERO 2024”**

- 1) Se hace de conocimiento, que la **RVM. N° 147-2023-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, en su **numeral 10.3**, establece lo siguiente:
  - a) **Excepcionalmente en aquellas plazas vacantes convocadas para el concurso de acceso a cargos que se desarrolla en el presente año 2023, que se encuentran ocupadas por personal encargado, cuya encargatura concluye hasta el 31.12.2023, se permite la continuidad en el encargo, hasta la posesión del cargo del ganador del citado concurso; salvo que el encargado se encuentre inmerso en alguna prohibición, o se presente alguna causal que amerite la conclusión de la encargatura.**
  - b) **El procedimiento de encargo de funciones se encuentra a cargo del Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces de la UGEL/DRE, no siendo competencia del comité de encargatura, y se realiza de forma simultánea a partir del mes de diciembre.**
  - c) **La encargatura se materializa a través de un acto resolutivo emitido por la DRE/UGEL, según corresponda, y su vigencia es del 01 de enero hasta el 29 de febrero del año 2024, siendo obligatorio su registro en el Sistema Nexus, o el que haga sus veces, a fin de que pueda garantizarse el pago del profesor nombrado por asumir dicho encargo.**
- 2) A fin de que los y las docentes de una institución educativa que cuenta con la plaza vacante presupuestada de cargo de Director de y Sub. Director de I.E, que estén interesados en continuar la **encargatura en enero y febrero**; presentarán su expediente solicitando ampliación de encargatura de la IE en la que labora en condición de Encargado que termina el 31/12/2023, según el siguiente **CRONOGRAMA:**

N°	Actividades	Responsable	Inicio	Fin
1	Presentación de expediente.	Docente de la IE.	22/12/2023	27/12/2023
4	Emisión de Resolución de encargartura.	Área de Recursos Humanos.	28/12/2023	29/12/2023

#### **3) PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:**

- A) **La presentación de expedientes** se realizará vía **Ventanilla Virtual** de la UGEL 06 –La Molina (<http://177.91.251.196/mesadepartes/>).



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**B) FECHA Y HORA:**

**Desde las 15: 00 p.m del día 22 de diciembre 2023 hasta las 23:59 horas  
del día 27 de Diciembre 2023.**

- 4) El Expediente que se presentará vía Ventanilla Virtual, en el **Tipo de Solicitud: Ampliación de encargatura enero y febrero – 2024**, debe contener lo siguiente:
- a) FUT. Ampliación de encargatura de dirección enero y febrero 2024.
  - b) Anexo 02 de la norma técnica (RVM. N° 147-2023-MINEDU), debidamente llenado, firmado y con huella digital.

**La Molina, 22 de diciembre del 2023.**

**AREA DE RECURSOS HUMANOS – UGEL 06.**



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

## FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES (F.U.T.)

R.M. N° 0445-2012-ED  
(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

## I. RESUMEN DE SU PEDIDO:

## II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

## III. DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno:  Apellido Materno:  Nombres: 

Persona Jurídica

Razón Social: 

Tipo de Documento:

D.N.I.:  RUC:  C.E.: 

## IV. DIRECCIÓN

Tipo de Vía Avenida:  Jirón:  Calle:  Pasaje:  Carretera:  Prolongación: Nombre de la Vía: Nº de Inmueble:  Block:  Interior:  Piso:  Mz.:  Lote:  Km.  Sector 

Tipo de Zona

Urbanización:  Pueblo Joven:  Unidad Vecinal:  Conjunto Habitacional:  Asentamiento Humano:   
Cooperativa:  Residencial:  Zona Industrial:  Centro Poblado:  Caserío:   
Asociación:  Grupo:  Fundo:  Otros (especificar): Nombre de Zona: Referencia: Departamento:  Provincia:  Distrito: Teléfonos:  Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: 

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

## V. FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

## VI. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Para cualquier consulta sobre su trámite ingrese a [www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe) y haga clic enConsulta aquí  
el estado de  
tu expediente

o llame al 462-6844



 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	<b>Norma Técnica</b>	Código
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo, .....  
 ..... identificado (a) con DNI N° ..... y con  
 domicilio en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En.....,.....de..... del 20....

.....

**FIRMA**

